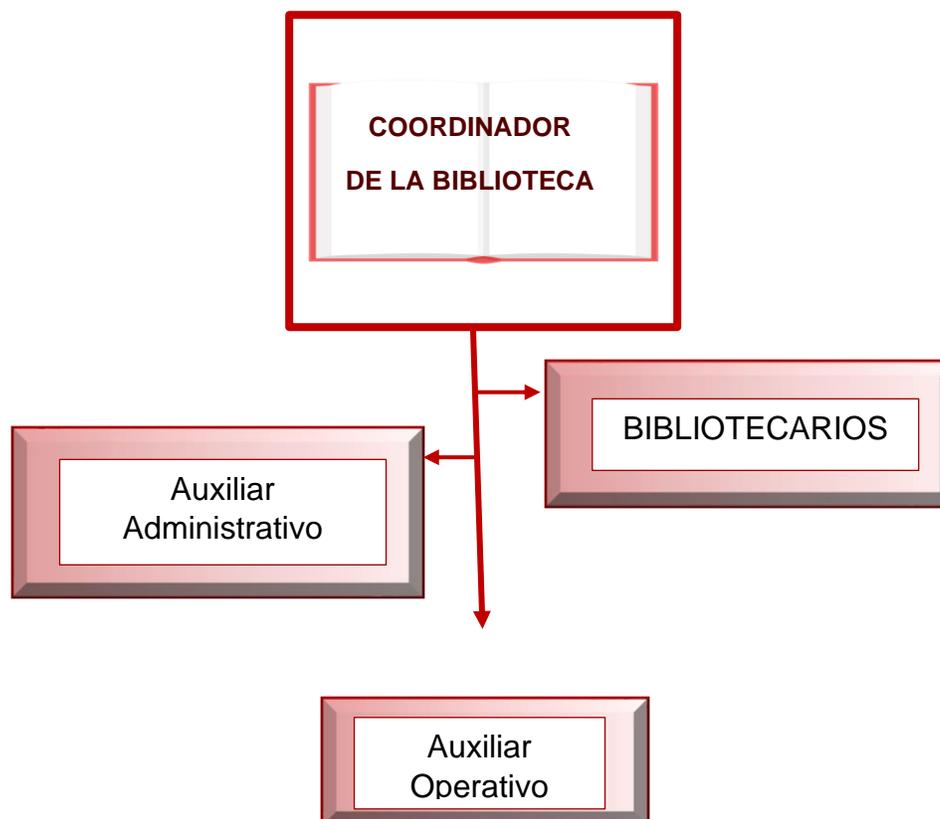


**BIBLIOTECA MUNICIPAL****ESTRUCTURA ORGANICA****COORDINADOR DE LA BIBLIOTECA****1.-Objetivos**

Coordinar, planear, organizar y facilitar los servicios bibliotecarios de acuerdo al reglamento establecido.

2.- Funciones. –

1. Elaborar anualmente el plan operativo de la Biblioteca Municipal de acuerdo a las necesidades y presentar en forma periódica los informes correspondientes.
2. Organizar la Biblioteca y los materiales teniendo en cuenta las normas aplicables para tal efecto, a fin de garantizar la conservación del acervo.
3. Establecer y coordinar los servicios técnicos, administrativos y los programas de promoción de lectura.
4. Promover la participación de los ciudadanos en las actividades del servicio bibliotecario a su cargo.
5. Promover la participación de los ciudadanos en las actividades del servicio bibliotecario a su cargo.
6. Supervisar que las instalaciones se encuentren en óptimas condiciones.